



Factura: 001-002-000014986



20170901052C01490

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170901052C01490

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE OTORGADO AL SEÑOR CÉSAR VALLEJO VILLACÍS Y DE GERENTE GENERAL DE LA SEÑORA ADRIANA LEÓN TOVAR y que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 30 DE MAYO DEL 2017, (15:50).



2.1.6

31/05/17

N° TRAMITE: 33422-0041-17

DOCUMENTO: Nombramiento



NOTARIO(A) LUISA ELIZABETH LOPEZ OBANDO

NOTARIA QUINCUAGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

1000
1000
1000

1000
1000
1000

Milagro, 23 de noviembre del año 2015



Señor
CÉSAR ENRIQUE VALLEJO VILLACÍS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **PAROLEIN S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo a usted **PRESIDENTE** de la compañía por el período estatutario de **CINCO AÑOS**.

Sus atribuciones constan en el artículo décimo tercero del estatuto social de la compañía **PAROLEIN S.A.**, contenido en la escritura de constitución otorgada ante el Notario Público Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, el día 30 de agosto del año 2010, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Milagro, el día 10 de septiembre del año 2010.

De acuerdo con el artículo décimo tercero del estatuto social de la compañía **PAROLEIN S.A.**, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual o conjuntamente con el Gerente General de la compañía.

Muy atentamente,

César Enrique Vallejo Villacís
Presidente de la Junta

RAZON: Sr. **César Enrique Vallejo Villacís**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. **0915150031** y domiciliado en el cantón Milagro, **acepto** el nombramiento al cargo de **PRÉSIDENTE** para el que he sido elegido.- Milagro, 23 de noviembre del año 2015.

Sr. **César Enrique Vallejo Villacís**
C.C. **0915150031**

EN BLANCO

EN BLANCO

EN BLANCO

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Milagro

Juan Montalvo No. 510 entre Pedro Carbo y Bolívar

Número de Repertorio:

2015-52 5138

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MILAGRO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Siete de Diciembre de Dos Mil Quince queda inscrito en el Registro de MERCANTIL de tomo 10 de fojas 4719 a 4723 con el número de inscripción 598 celebrado en el Vallejo VILLACIS CESAR ENRIQUE en calidad de PRESIDENTE], [CIA. PAROTELIN S.A. en calidad de REPRESENTADA]).



Ab. Jorge Enrique M
Firma del Registrador Encargado

[Handwritten signature]

NOTARIA QUINTUAGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De acuerdo con la facultad prevista en la Ley Notarial doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es igual a los documentos exhibidos en original ante mi en 02 fojas úti(es)

Guayaquil, 30 MAY 2017

[Handwritten signature]
DRA. LUISA LÓPEZ OBANDO
NOTARIA QUINTUAGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAQUIL



Milagro, 23 de noviembre del año 2015



Señora
ADRIANA CAROLINA LEÓN TOVAR
Ciudad.-

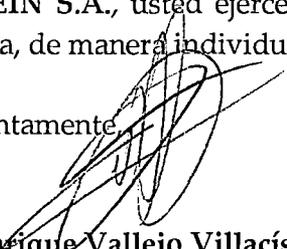
De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **PAROLEIN S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirla a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía por el período estatutario de **CINCO AÑOS**.

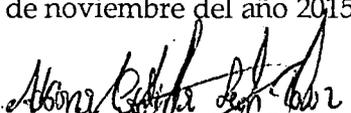
Sus atribuciones constan en el artículo décimo tercero del estatuto social de la compañía **PAROLEIN S.A.**, contenido en la escritura de constitución otorgada ante el Notario Público Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, el día 30 de agosto del año 2010, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Milagro, el día 10 de septiembre del año 2010.

De acuerdo con el artículo décimo tercero del estatuto social de la compañía **PAROLEIN S.A.**, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual o conjuntamente con el Presidente de la compañía.

Muy atentamente,


César Enrique Vallejo Villacís
Presidente de la Junta

RAZON: Sra. **Adriana Carolina León Tovar**, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. **0926471558** y domiciliada en el cantón Milagro, **acepto** el nombramiento al cargo de **GERENTE GENERAL** para el que he sido elegida.- Milagro, 23 de noviembre del año 2015.


Sra. **Adriana Carolina León Tovar**
C.C. **0926471558**

EN BLANCO

EN BLANCO

EN BLANCO

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MILAGRO, de la República que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Siete de Diciembre de Dos Mil Quince queda inscrito en el Registro de MERCANTIL de tomo 77 de fojas 4714 a 4718 con el número de inscripción 597 celebrado entre [CIA. PARQUEIN S. A. en calidad de REPRESENTADA], [CIA. PARQUEIN S. A. en calidad de GERENTE GENERAL], [CIA. PARQUEIN S. A. en calidad de REPRESENTADA]).



Ab. Jorge Valquez M
Firma del Registrador Encargado

NOTARIA QUINCUAGESIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL
De acuerdo con la facultad prevista en la Ley Notarial doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es igual a los documentos exhibidos en original ante mi en 02 fojas úti(es)

Guayaquil, 30 MAY 2017
DRA. LUISA LOPEZ OBANDO
NOTARIA QUINCUAGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAQUIL



